

**OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE AYUDAS
COMPLEMENTARIAS ERASMUS +**

Datos del solicitante/representado

D,N.I./N.I.E.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra	
Provincia	Localidad	C.P.				
Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	Correo electrónico			

Datos del representante

D,N.I./N.I.E.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra	
Provincia	Localidad	C.P.				
Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	Correo electrónico			

Otorgamiento de representación

<input type="checkbox"/> Conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el representado otorga su representación al representante para las actuaciones administrativas necesarias en relación a la convocatoria de ayudas complementarias Erasmus +, durante el curso académico 2023/2024.
--

En..... a..... de..... de.....
.....

Fdo:
El representante

Fdo:.....
El solicitante/representado

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección de Universidades e investigación con la finalidad de gestionar el procedimiento de ayudas complementarias Erasmus +. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>

SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

CONSEJERÍA DE EDUCACION